



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NAUTISA S. A.

Se comunica al público que la compañía **NAUTISA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11**

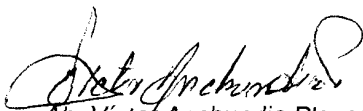
0003910 el 13 JUL 2011

El capital suscrito actual es **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRES MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforman los siguientes Artículos: ARTÍCULO SEGUNDO.- "La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Venta de equipos de computación, programas y equipos, desarrollo de programas, mantenimiento de equipos de computación, scanner, detectores de explosivos, drogas, metales y químicos;...". ARTÍCULO SEXTO: "Las acciones estará numeradas del cero – cero – cero- uno al tres mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía".

N NMC/AMR
Coralia

Guayaquil,

13 JUL 2011


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

